AVISO DE CONVOCATORIA-
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL
N° SASI-007-2026

(Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.2.1.2)

I. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Municipio de Carurú, NIT 832000605-4. Edificio de la Alcaldía Municipal, Carurú, departamento del Vaupés.

II. LUGAR DE ATENCIÓN A LOS INTERESADOS

Secretaría de Gobierno Municipal — segundo piso del Edificio de la Alcaldía, Carurú, Vaupés. Correo electrónico: secretaria.gobierno@caruru-vaupes.gov.co. Horario: lunes a sábado (sábados y lunes 16 de noviembre habilitados), de 8:00 a. m. a 12:00 m. y de 2:00 p. m. a 5:00 p. m.

III. LUGAR DONDE LOS PROPONENTES PUEDEN PRESENTAR DOCUMENTOS

Las observaciones, solicitudes de limitación a Mipyme y documentos de subsanación podrán presentarse en la Secretaría de Gobierno Municipal o al correo secretaria.gobierno@caruru-vaupes.gov.co. **Las ofertas se recibirán únicamente en físico** en la Secretaría de Gobierno Municipal, hasta la fecha y hora de cierre del cronograma.

IV. OBJETO DEL CONTRATO Y RELACIÓN DE CANTIDADES

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA, MOBILIARIO DE OFICINA Y EQUIPO PARA MANTENIMIENTO, CONSISTENTE EN HAMACAS CON TOLDILLO INCORPORADO, SOBRECARPAS, SILLAS ERGONÓMICAS Y UNA GUADAÑA, CON DESTINO AL BATALLÓN DE SELVA N.° 52 QUE PRESTA SERVICIO EN EL MUNICIPIO DE CARURÚ, DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS.

Ítem	Bien	Unidad	Cantidad	Código UNSPSC
1	Sobrecarpa camuflada pixelada tipo selva – NTMD-0171-A2	Unidad	220	49121503
2	Hamaca con toldillo incorporado camuflada pixelada tipo selva – NTMD-0185-A3	Unidad	220	49121500
3	Silla ergonómica para oficina (referencia ET-02618/INT-00 o equivalente)	Unidad	5	56112102
4	Guadaña profesional (referencia FS 291 o equivalente técnico)	Unidad	1	27112006

Las especificaciones, calidad mínima y patrones de desempeño de cada bien se encuentran en la ficha técnica (Anexo 1 del pliego de condiciones).

AVISO DE CONVOCATORIA-
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL
N° SASI-007-2026

V. MODALIDAD DE SELECCIÓN

Selección abreviada para la adquisición de bienes de características técnicas uniformes y de común utilización, mediante **subasta inversa presencial** (Ley 1150 de 2007, art. 2, num. 2, lit. a; Decreto 1082 de 2015, arts. 2.2.1.2.1.2.1 a 2.2.1.2.1.2.4), identificada con el número **SASI-007-2026**. Consultado el catálogo del Acuerdo Marco de Material de Intendencia III, no todos los bienes del proceso se encuentran incluidos en él (la silla ergonómica y la guadaña no hacen parte del catálogo) y su plazo de entrega de noventa (90) días calendario no atiende la oportunidad que exigen estos elementos de primera necesidad, por lo que no se da aplicación a dicho instrumento.

VI. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026, contado a partir de la suscripción del acta de inicio.

VII. VALOR ESTIMADO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($ 188.360.528), incluidos IVA, fabricación conforme a las normas técnicas, ensayos de conformidad, transporte hasta Carurú, impuestos, tasas y contribuciones (107,58 SMMLV).

CDP	Fecha	Valor	Vigencia
333	09 de noviembre de 2026	$ 183.494.595 (FONSET) y $ 4.865.933 (SGP Libre Inversión)	2026

VIII. ACUERDOS COMERCIALES

El Municipio de Carurú es entidad cubierta por los acuerdos comerciales con Alianza Pacífico (Chile y Perú), Chile, Corea, Estados AELC, Costa Rica, Estados Unidos, Israel, Triángulo Norte, Unión Europea, Reino Unido y la Comunidad Andina. El valor del proceso es inferior a los umbrales de los acuerdos con umbral, por lo que no está cubierto por ellos. Se concede trato nacional a los bienes y servicios de los países de la Comunidad Andina (Decisión 439). Si la convocatoria se limita a Mipyme, opera la excepción correspondiente.

IX. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME

El valor del proceso es inferior al umbral de USD 125.000 ($ 511.708.497) vigente para 2026. Conforme al artículo 34 de la Ley 2069 de 2020 y a los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, modificados por el Decreto 1860 de 2021, la convocatoria se limitará a Mipyme colombianas si se reciben al menos dos (2) solicitudes de Mipyme con mínimo un (1) año de constituidas, **a más tardar el 18 de noviembre de 2026 a las 5:00**

p. m., y podrá limitarse a las Mipyme domiciliadas en el departamento del Vaupés. La condición de Mipyme se acredita con el RUP o con certificación del representante legal y el contador o revisor fiscal.

X. CONDICIONES PARA PARTICIPAR

Podrán participar las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, individualmente o en consorcio o unión temporal, inscritas en el RUP (salvo las extranjeras sin domicilio en Colombia), cuyo objeto social esté relacionado con el objeto del contrato y que no estén incursas en inhabilidades, incompatibilidades o conflicto de interés, que cumplan los siguientes requisitos habilitantes:

Requisito	Condición
Capacidad jurídica	Existencia y representación, objeto y duración, RUP, RUT, aportes a seguridad social, garantía de seriedad (10 % del presupuesto oficial), compromiso anticorrupción y demás documentos del pliego. Cumple / No cumple.
Capacidad financiera	Liquidez ≥ 1,70; endeudamiento ≤ 0,60; cobertura de intereses ≥ 1,20 (mediana del sector, Matriz de Análisis Financiero, CIIU 1392, 1410, 4641 y 4642). Cumple / No cumple.
Capacidad organizacional	Rentabilidad del patrimonio ≥ 0,11; rentabilidad del activo ≥ 0,04. Cumple / No cumple.
Experiencia	Dos (2) contratos terminados y/o liquidados cuyo objeto se relacione con el suministro de material de intendencia y/o dotación y/o equipo de campaña y/o suministro de materiales, cuya sumatoria sea ≥ 107,58 SMMLV (100 % del presupuesto), inscritos en al menos tres (3) códigos UNSPSC del pliego; por lo menos uno con alcance de suministro y/o dotación a la Fuerza Pública (Fuerzas Militares o Policía Nacional) (Mipyme: hasta tres contratos, en al menos dos (2) códigos, con la misma condición). Cumple / No cumple.
Requisitos técnicos	Ficha técnica de los cuatro (4) bienes ofrecidos, manifestación de cumplimiento de las normas NTMD-0171-A2 y NTMD-0185-A3 y compromiso de entregar los soportes de evaluación de la conformidad. Cumple / No cumple.

Criterio de selección: el menor precio resultante de la subasta inversa presencial, entre los oferentes habilitados cuyos bienes cumplan la ficha técnica. Margen mínimo de mejora: 1 % del menor precio de la ronda anterior; rondas de tres (3) minutos.

XI. PRECALIFICACIÓN

No aplica precalificación para este proceso.

AVISO DE CONVOCATORIA-
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL
N° SASI-007-2026

XII. CRONOGRAMA

Actividad	Fecha y hora	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria, estudios previos, estudio del sector y proyecto de pliego de condiciones	Jueves 12 de noviembre de 2026	SECOP I — www.contratos.gov.co
Observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Del 13 al 18 de noviembre de 2026, hasta las 5:00 p. m.	secretaria.gobierno@caruru-vaupes.gov.co o Secretaría de Gobierno (2.º piso, Edificio de la Alcaldía)
Solicitudes de limitación de la convocatoria a Mipyme	Hasta el miércoles 18 de noviembre de 2026, a las 5:00 p. m.	secretaria.gobierno@caruru-vaupes.gov.co o Secretaría de Gobierno (2.º piso, Edificio de la Alcaldía)
Respuesta a las observaciones al proyecto de pliego	Jueves 19 de noviembre de 2026	SECOP I — www.contratos.gov.co
Acto administrativo de apertura y publicación del pliego de condiciones definitivo	Jueves 19 de noviembre de 2026	SECOP I — www.contratos.gov.co
Observaciones al pliego de condiciones definitivo	Hasta el viernes 20 de noviembre de 2026, a las 5:00 p. m.	secretaria.gobierno@caruru-vaupes.gov.co o Secretaría de Gobierno (2.º piso, Edificio de la Alcaldía)
Respuesta a las observaciones al pliego definitivo y plazo máximo para expedir adendas	Sábado 21 de noviembre de 2026, hasta las 7:00 p. m.	SECOP I — www.contratos.gov.co
Plazo para presentar ofertas (Sobre N.º 1 y Sobre N.º 2) y cierre	Del 19 al 26 de noviembre de 2026. Cierre: jueves 26 de noviembre de 2026, 2:00 p. m.	Secretaría de Gobierno (solo en físico)
Audiencia de cierre y apertura del Sobre N.º 1	Jueves 26 de noviembre de 2026, 2:15 p. m.	Secretaría de Gobierno
Verificación de requisitos habilitantes y de la ficha técnica	Del 26 al 27 de noviembre de 2026	Comité evaluador
Publicación del informe de verificación de requisitos habilitantes	Viernes 27 de noviembre de 2026	SECOP I — www.contratos.gov.co
Traslado del informe, observaciones y subsanación de requisitos habilitantes	Del 28 de noviembre al 1 de diciembre de 2026, hasta las 5:00 p. m.	secretaria.gobierno@caruru-vaupes.gov.co o Secretaría de Gobierno (2.º piso, Edificio de la Alcaldía)
Respuesta a observaciones e informe definitivo de habilitación	Miércoles 2 de diciembre de 2026	SECOP I — www.contratos.gov.co
Audiencia de subasta inversa presencial (apertura del Sobre N.º 2, lances) y adjudicación	Jueves 3 de diciembre de 2026, 2:30 p. m.	Secretaría de Gobierno

AVISO DE CONVOCATORIA-
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL
N° SASI-007-2026

Actividad	Fecha y hora	Lugar
Publicación del acto de adjudicación o de declaratoria de desierto	Jueves 3 de diciembre de 2026	SECOP I — www.contratos.gov.co
Entrega de la oferta económica ajustada por ítem (adjudicatario)	Viernes 4 de diciembre de 2026, hasta las 5:00 p. m.	Secretaría de Gobierno
Suscripción del contrato	Lunes 7 de diciembre de 2026	Despacho del Alcalde
Entrega de garantías, aprobación y registro presupuestal	7 y 9 de diciembre de 2026	Secretarías de Gobierno y Hacienda
Acta de inicio	Jueves 10 de diciembre de 2026	Secretaría de Gobierno

Los plazos se cuentan en días hábiles, de lunes a sábado, excepto domingos y festivos, en atención a la habilitación de los días sábado y del lunes festivo 16 de noviembre de 2026 dispuesta por la Administración Municipal mediante Decreto N.° 083 de 2026.

XIII. CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

- Virtualmente, en el SECOP I: www.contratos.gov.co.
- Físicamente, en la Secretaría de Gobierno Municipal, segundo piso del Edificio de la Alcaldía, Carurú, Vaupés.

XIV. VEEDURÍAS CIUDADANAS

Se convoca a las veedurías ciudadanas a ejercer control social sobre el proceso, conforme a la Ley 850 de 2003.

Carurú, Vaupés, 12 de noviembre de 2026.

JOSÉ ANTONIO FANDIÑO RODRÍGUEZ
Alcalde Municipal

Actuación	Funcionario y/o contratista	Firma
Proyectó:	Yesid López Daza — Abogado contratista, Secretaría de Gobierno	
Revisó:	Julián David Gutiérrez Pineda — Secretario de Despacho, Secretaría de Gobierno	
Aprobó:	Julián David Gutiérrez Pineda — Secretario de Despacho, Secretaría de Gobierno	